



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

FORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Directora y ponente del curso

Dña. Isabel Cortés Martínez

Responsable de marcas internacional

DESCRIPCIÓN

El curso se articula en dos días con cuatro horas de formación cada día donde se abordarán desde una visión global sobre el sistema de patentes que proporciona a la industria importantes herramientas jurídicas para la protección y defensa de sus invenciones, que les permiten disfrutar de un monopolio de carácter temporal sobre sus productos o procedimientos, resarcándose así de los elevados gastos e inversión en I+D+i a los que han de hacer frente para sacar al mercado un nuevo producto.

OBJETIVOS

El objetivo de este curso es exponer los principios básicos de las patentes, sus repercusiones económicas y el trámite de obtención de las mismas. Explicar los conceptos de transferencia de tecnología y el uso de las patentes por las universidades. Profundizar en la importancia de las invenciones y en la necesidad de su protección como oportunidad y vehículo de diferenciación y crecimiento de las empresas. Obtener una visión global de los distintos instrumentos jurídicos que operan en el sistema de patentes.

PROGRAMA

- I. Qué, cómo, dónde solicitar una patente. Generalidades.
- II. Requisitos de patentabilidad.
- III. Solicitud PCT.
 1. Oficinas que intervienen.
 2. Fase Internacional
 - a. Solicitud
 - b. Informe de Búsqueda Internacional
 - c. Publicación
 - d. Modificaciones (Art. 19)
 - e. IPER
 3. Fase Nacional
 - a. Entrada en fase Nacional / Regional
 4. Fase Nacional

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

IV. Patente Europea

1. Presentación de la solicitud
2. Examen de requisitos formales
3. Fase de búsqueda, realización del informe de búsqueda europeo
4. Publicación de la solicitud y el informe de búsqueda europeo
5. Examen de requisitos sustantivos de patentabilidad
6. Pre-concesión
7. Publicación de la mención de concesión
8. Validación de la patente europea concedida en los países designados
9. Oposición contra la concesión de la patente europea

PROFESORADO

Dña. Isabel Cortés

Responsable de Marcas Internacional

Dña. Esther San Martín

Responsable de Tramitación de Patentes

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.